UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2013"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN JUAN BAUTISTA – BARRIO SAN JUAN ID Nº 249.423,*** se estimó la suma de (Gs. 125.000.000) GUARANIES CIENTO VEINTICINCO MILLONES en el rubro 520-30-011. La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
BF Ingeniería S.R.L.	Gs. 69.816.400
SAN BLAS Construcciones SRL	Gs. 84.442.000
Aníbal Benítez	Gs. 85.934.415
Ing. Rubén Zayas	Gs. 92.354.450
Wilfrido Scholler	Gs. 93.742.500

Se pudo constatar errores aritméticos en las ofertas presentadas por BF INGENIERÍA SRL, y ANÍBAL BENÍTEZ, los que se corrigieron manteniendo los precios unitarios tal como se puede apreciar en el Cuadro Comparativo de Ofertas. Los precios de las ofertas una vez realizadas las correcciones se detallan en la siguiente planilla.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
BF Ingeniería S.R.L.	Gs. 77.975.579
SAN BLAS Construcciones SRL	Gs. 84.442.000
Aníbal Benítez	Gs. 85.625.370
Ing. Rubén Zayas	Gs. 92.354.450
Wilfrido Scholler	Gs. 93.742.500

Ing. Com. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos	BF Ingeniería S.R.L.	SAN BLAS Construcciones SRL	Sr. Aníbal Benítez	Ing. Rubén Zayas	Sr. Wilfrido Scholler
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	No[1]	Si	Si	Si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 30 días)	Si	Si	Si	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Si	Sipe	Sipe	Sipe	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe
Constitución de Sociedad	Si	Sipe			
Poder Representante	Si	Sipe			

(1) El oferente modificó la cantidad en el ítem 1.7 del formulario de oferta.

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos	BF Ingeniería S.R.L.	SAN BLAS Construcciones SRL	Sr. Aníbal Benítez	Ing. Rubén Zayas	Wilfrido Scholler
Fotocopia simple de RUC	Si	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe
Copia de formulario de Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	No	Si	Sipe	Sipe	Sipe
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Si	Sipe	Sipe	Sipe
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Si	Sipe	Si	Sipe	Sipe
Declaración Jurada de los Derechos de los menores	Si	Sipe	Si	Sipe	Sipe
DD. JJ. de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra aser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art.2 inc. b) del decreto 6.225/11.	Si	Si	Si	Si	Si
Listado de equipos, propios o alquilados	Si	Si	Si	Si	Si
Constancia de visita a la zona de la Obra Declaración Jurada de Conocer el lugar de la obra.	Si	Si	Si	Si	Si

La oferta más baja es la presentada por BF INGENIERÍA SRL, pero el oferente no presentó en forma el formulario de oferta, ya que el mismo fue modificado y es considerado un documento de carácter sustancial, además no está habilitado para contratar con la Municipalidad de Cambyretá, según el artículo 40 inciso e) de la Ley

Com. Diana Caman
de Recaudaciones
de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

2.051 ya que se halla en mora en la ejecución de un contrato, por lo que se recomienda descalificar su oferta y proceder a analizar la siguiente mejor oferta.

La segunda mejor oferta es la presentada por la firma SAN BLAS CONSTRUCCIONES SRL, que presentó con su oferta todos los documentos de carácter sustancial y formal, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

SAN BLAS INGENIERÍA S.R.L.

Capacidad legal:*El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato.*

Capacidad Financiera y Técnica*: El oferente demuestra contar con la capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato. La facturación anual del último año es superior al monto de su oferta y la rentabilidad fue positiva. Además manifiesta conocer el lugar de las obras y contar con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos.*

Por lo expuesto, considerando que la firma SAN BLAS CONSTRUCCIONES SRL cuenta con capacidad legal, financiera y técnica requerida en el Anexo 3 de la carta de invitación, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el*llamado por contratacion directa Nº17/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN JUAN BAUTISTA – BARRIO SAN JUAN, ID Nº 249.423, a SAN BLAS CONSTRUCIONES SRL con RUC Nº 80054285-1, por (Gs. 84.442.000) GUARANIES OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL.*

Cambyretá, 16 de Mayo del 2013.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.
Miembro U.O.C.